

E-0022

PARLAMENTO LATINOAMERICANO
XXX ASAMBLEA GENERAL Y COMISIÓN DE ASUNTOS
ECÓNICOS

Informe del señor Representante Nicolás Olivera, sobre lo actuado
entre los días 14 al 16 de mayo de 2015 en la ciudad de Panamá,
República de Panamá




Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, junio de 2015.

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la ciudad de Panamá, los días 14 al 16 de mayo, para participar en las Reuniones de la Comisión de Asuntos Económicos y la Asamblea General.

A la misma concurren junto al suscrito, los Diputados; Alfredo Asti, Jaime Trobo, Susana Pereyra, Pablo González, Germán Cardoso, Carlos Varela, Daniel Peña, Javier Umpiérrez, Orquídea Minetti, Tabaré Viera y José Arocena.


Nicolás Olivera
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARÍA			
RECIBIDO	13	7	15
HORA:	FUNCIONARIO: 		



Parlamento Latinoamericano
Grupo Uruguayo

**INFORME POR EL LITERAL P
DEL ARTICULO 104 DEL REGLAMENTO**

**Actuación del Diputado
NICOLÁS OLIVERA**

**En la XXX ASAMBLEA GENERAL DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

Y

**EN LA COMISIÓN DE
ASUNTOS ECONÓMICOS**

**PANAMÁ
14 a 16 de mayo de 2015**



Parlamento Latinoamericano

**ACTA DE LA XXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

14 de mayo de 2015

En la ciudad de Panamá, Panamá, durante el día 14 de mayo de 2015, tuvo lugar la XXIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, con la presencia de los siguientes parlamentarios:

Legislador	País
Sen. Chris Dammers	Aruba
Sen. Maria Ester Labado	Argentina
Sen. Liliana Negre de Alonso	Argentina
Dip. Benita Díaz	Bolivia
Sen. Yolanda Ferrer	Cuba
Dip. Cristian Campos Jara	Chile
Dip. Ricardo Cantú Garza	México
Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente	México
Dip. Germán Pacheco Díaz	México
Sen. Angélica Araujo Lara	México
Sen. Martín Orozco Sandoval	México
Dip. Gabriel Soto	Panamá
Dip. Teodoro Reyes	República Dominicana
Sen. Lake Maurice	San Martin

Dip. Pablo González	Uruguay
Dip. Nicolás Javier Olivera	Uruguay
Dip. Javier Umpierrez Diano	Uruguay
Dip. Rodrigo Cabezas Morales	Venezuela
Dip. José Ramón Sánchez	Venezuela

Sesión jueves 14 de mayo de 2015

1. Se constituyó la plenaria
2. Se hizo el acostumbrado chequeo de los parlamentarios, a través del formato de asistencia. Se declaró el quorum respectivo de acuerdo al reglamento.
3. A propuesta del Presidente Dip. Rodrigo Cabezas Morales de la República Bolivariana de Venezuela, se aprobó por unanimidad como secretaria, a la senadora María Ester Labado de la República de Argentina.
4. A proposición del presidente de la Comisión Dip. Rodrigo Cabezas de la República de Venezuela, se aprobó reordenar la agenda a tratar en atención a los diputados asistentes y los documentos recibidos por la Comisión para ser considerados en esta reunión.

AGENDA A TRATAR

Tema I

Lectura del Documento Base "Proyecto de Protocolo para convenio marco bilateral entre Estados para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta", presentado por la asambleísta María Soledad Vela de la República del Ecuador.

Tema II

Primera discusión del documento base "La agresión de los fondos buitres a la República de Argentina y los posibles efectos en América latina y el Caribe", presentado por el Dip. Juan Mario Pais de la República Argentina.

Tema III

Presentación para elaboración del documento base "La industrialización: Estrategia para superar la reprimarización de América Latina y el Caribe, presentado por el equipo asesor de la República Bolivariana de Venezuela.

Tema IV

Presentación de trabajos, programas y experiencias sobre viviendas en los países de Panamá y Argentina: diputado Gabriel Soto de la República de Panamá y senadoras María Ester Labado y Liliana Negre de Alonso de la República Argentina.

Tema V

Conferencia "Coyuntura Económica Mundial y cambios en la Globalización (siglo XXI) principales tendencias, presentado por el Diputado Rodrigo Cabezas Morales de la República Bolivariana de Venezuela

Aprobada la agenda se procede al desarrollo de la misma:

Tema I:

El Presidente de la Comisión pone en conocimiento de los presentes la ausencia de la Asambleísta Vela e invita a debatir el tema haciendo uso de la palabra en primer término, la Senadora Angélica Araujo Lara de México, quien resalta el trabajo realizado por la Asambleísta Vela y pide que se de lectura para aprobar, el Presidente resalta la importancia del documento para el Parlatino, pide su aprobación para remitirlo a la Presidencia del Parlatino para su incorporación a la Asamblea. Los miembros de Argentina comparten la iniciativa y resaltan las incorporaciones que fueron efectuadas y a propuesta de la República Argentina.

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad y se envía a la Junta Directiva para su aprobación.

Tema II:

El Presidente pone en conocimiento la ausencia del diputado País de la República Argentina, a la vez que resalta el trabajo realizado en el documento base "La agresión de los Fondos Buitres a la República de Argentina y los posibles efectos en América Latina y El Caribe", sugiere se incorpore como enmienda en las conclusiones que los países de América Latina hagan seguimiento a la resolución de las Naciones Unidas (2014) que acordó aprobar una convención o marco que regule los refinanciamientos soberanos de los países. La Senadora Labado de Argentina hace uso de la palabra y realiza una breve reseña de la estrategia argentina contra los Fondos Buitres, la que es apoyada por la Senadora Negre de Alonso. El diputado José Ramón Sánchez de la República Bolivariana de Venezuela y los representantes de Uruguay coinciden en la necesidad de solicitar a los gobiernos de América Latina, realicen un seguimiento para que las Naciones Unidas acuerden un marco internacional que regule la materia. De igual forma y en apoyo se manifiesta la diputada de Cuba Yolanda Ferrer.

Asimismo, el diputado Sánchez de Venezuela manifiesta que lo sucedido en Argentina debe ser un aprendizaje para prevenir en el futuro y estar alerta para cuidar nuestra soberanía económica. Por último, queda establecido que a los fines de realizar enmiendas o agregados se toma como fecha límite el 31 de julio de 2015 para que se dé la segunda discusión en la próxima reunión de la comisión.

Se hace un cuarto de intermedio de unos minutos para recibir al Presidente del Parlato, Diputado Elías Castillo, quien da la bienvenida a todos los presentes, resaltando el trabajo de la Comisión y la importancia que la misma tiene para el contexto económico regional.

En este punto la Senadora Negre de Alonso realiza una aclaración respecto al origen de la deuda argentina, dado que la misma fue generada en gobiernos militares y no en gobiernos democráticos. El diputado Sánchez aclara que en su alocución en ningún momento hizo alusión a la forma o modo de que Argentina o cualquier país hubiera adquirido su deuda.

Tema III:

Presentación para la discusión del documento base "La industrialización, estrategia para superar la reprimarización de América Latina y El Caribe"
El presidente hace uso del artículo 43 del reglamento para que el Profesor Eddy Aguirre presente el tema anunciado.

El mismo hace una introducción respecto a la necesidad de una nueva industrialización para superar la reprimarización de América Latina y El Caribe, presentando los contenidos, variables actuales, procesos de destrucción y creación de capacidades productivas, funciones e intervención estatal, comportamiento de las exportaciones, tendencias, retos, contribución al crecimiento del PIB mundial, perspectivas de las exportaciones mundiales, volumen de las exportaciones, el efecto China, los desafíos, industrialización regional, oportunidades, factores necesarios para la implementación de la industria regional.

La exposición generó manifestaciones de distintos parlamentarios entre ellos el de Uruguay, diputado Pablo González, el diputado de Chile, Cristian Campo, la Senadora de México, Angélica Araujo, el Senador de México, Martín Orozco y el diputado de la República Dominicana, Teodoro Ursino Reyes, donde todos coinciden en la necesidad de aportar a dicho documento, teniendo como premisa la calidad educativa como desarrollo humano de América Latina y las oportunidades de industrialización en ciencia y tecnología, tomando en cuenta inversiones de otros países, donde América Latina debe ejercer un rol protagónico mundial para ayudarse mutuamente.

Para finalizar, hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, comentando sobre una conversación con el Vice Ministro de China, quien le manifestaba del éxito económico de dicho país tiene cuatro ejes fundamentales (Estado fuerte, apertura económica, inversión en infraestructura, inversión en educación e innovación tecnológica y científica)

Tema IV

Presentación de trabajos, programas y experiencias sobre políticas de vivienda en los países de Panamá y Argentina: por el diputado Gabriel Soto de la República de Panamá y las senadoras María Ester Labado y Liliana Negre de Alonso de la República Argentina.

El Diputado Soto de Panamá presenta el programa de construcción de viviendas del Gobierno de Panamá, el mismo está compuesto por sub programas de vivienda entre ellos, el Plan Nacional de Vivienda Digna, el Proyecto Integral de Curundú, Nueva Providencia, actualmente tiene proyectos como renovación urbana de Colón, los complejos habitacionales en Bocas del Toro, Panamá Oeste y Viviendas Sociales, también existe un sub programa de mensura y legalización, este tiene estricta relación con los asentamientos espontáneos informales. Otro sub programa es el de Techo de Esperanza, el de asistencia habitacional, rehabilitación y mejoramiento urbano, el Fondo nacional de ahorro habitacional (FONDHABI). Este último financia viviendas, mejoramiento barrial, fortalecimiento institucional y el Fondo Solidario de Vivienda.

La representante de Argentina, Senadora Labado, expone los distintos programas de vivienda de su país entre los que se encuentran FONAVI, Fondo Nacional de la Vivienda, Programa de mejoramiento barrial (PROMEBA), Plan Ahí (Plan de Abordaje Integral), Programa de Mejoramiento Social y el Programa de Mejoramiento Habitacional, Programa de Mejoramiento Saneamiento ambiental, y por último, el PROCREAR, Programa de Crédito Argentino.

Asimismo, realizó un informe económico de la inversión que Argentina destina a la construcción y mejoramiento de viviendas, teniendo presente el derecho consagrado en su constitución, que es el tener una vivienda digna. Destacó además, que dichas políticas de Estado tuvieron un gran empuje a partir del inicio de la gestión del Presidente Nestor Kichner y que continúa la actual Presidenta Cristina Fernández de Kichner.

La Senadora Negre de Alonso de Argentina, expuso sobre el programa de vivienda de la Provincia de San Luis, desarrollado en cuatro programas a saber:

Plan Progreso, Plan Solidaridad, Plan mi Casa Mi Escritura, Plan Sueños, destacando que los fondos remitidos por el gobierno nacional son destinados en su totalidad a la ejecución de viviendas, como así también, el gobierno provincial realiza un importante aporte equivalente al 50% de su presupuesto, más el otorgamiento de la tierra sin costo, las viviendas son accesibles amortizadas a 25 años y su valor ronda entre los 600 y 150 pesos, el monto de cada una de las cuotas son fijas e inamovibles hasta el pago total de la vivienda.

La Senadora Angélica Araujo Lara, de México agradeció las tres exposiciones entendiendo que la vivienda es una deuda social, resaltando la estrategia de la economía en la industria de la construcción y el impacto económico local que esta genera.

La diputada Marelys Pérez de Venezuela, en uso del artículo 43 del reglamento manifestó y comentó sobre la política habitacional implementada por el Presidente Chávez, que no es más que vivir en dignidad teniendo dos componentes, uno la autoconstrucción por el poder popular y la otra la que construye el Estado.

El Diputado Cantú de México, aporta la experiencia de su país sobre la escrituración con reserva, a fin de que las familias no vendan su vivienda.

Tema V

Conferencia "Coyuntura Económica Mundial y cambios en la Globalización (siglo XXI) principales tendencias, presentado por el Diputado Rodrigo Cabezas Morales de la República Bolivariana de Venezuela.

El mismo hizo un análisis relacionado a la Economía de la Industria en América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la crisis del año 2008-2009, el producto y el comercio mundial, las exportaciones del sector primario, las causas de la crisis financiera global, el sobre endeudamiento de estados y bancos de los países desarrollados, el agravamiento de la desigualdad planetaria, el desempleo mundial, el empleo precarizado, los cambios tecnológicos como afectación de la mano de obra, la irrupción de los países en desarrollo, los mega acuerdos comerciales y la localización de las grandes fábricas, la modificación del balance energético mundial que tiene como protagonista exportador y consumidor a Estados Unidos, por último, la acentuación del cambio climático mundial como amenaza del recalentamiento global y la conservación de bosques y especies no protegidas. Caracterizando de esta manera la Coyuntura Económica Mundial y su incidencia en los cambios surgidos en el siglo 21, teniendo como desafíos la nueva arquitectura económica y financiera y la dinámica integradora de los países latinoamericanos.

A las 17:15 finalizan las exposiciones y se procede a la conformación de la agenda para la próxima reunión a llevarse a cabo en México en septiembre.

1. Segunda discusión y aprobación del documento base: "La agresión de los fondos buitres a la republica de argentina y los posibles efectos en América latina y el Caribe", presentado por el Dip. Juan Mario Pais de la República Argentina.
2. Primera discusión del documento base: "La industrialización, estrategia para superar la reprimarización de América Latina y El Caribe"
3. Temas Nacionales:
Temas sobre políticas de Vivienda en Uruguay. Responsable delegación del Uruguay.
Análisis y origen de la deuda externa de Panamá y Argentina.
Responsables delegaciones de los países mencionados.

Diputado Rodrigo Cabezas Morales
Presidente de la Comisión
Rep. Bolivariana de Venezuela

Senadora María Ester Labado
Secretaria Relatora
Rep. Argentina.

FIRMAS

Sen. Chris Dammers

Aruba

Sen. María Ester Labado

Argentina

Sen. Liliana Negre de Alonso

Argentina

Dip. Benita Díaz

Bolivia

Sen. Yolanda Ferrer

Cuba

Dip. Cristian Campos Jara

Chile

Dip. Ricardo Cantú Garza

México

Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente

México

Dip. Germán Pacheco Díaz

México

Sen. Angélica Araujo Lara

México

Sen. Martín Orozco Sandoval

México

Dip. Gabriel Soto

Panamá

Dip. Teodoro Reyes

Rep. Dominicana

Sen. Lake Maurice

San Martin

Dip. Pablo González

Uruguay

Dip. Nicolás Javier Olivera

Uruguay

Dip. Javier Umpierrez Diano

Uruguay

Dip. Rodrigo Cabezas

Venezuela

Dip. José Ramón Sánchez

Venezuela



Parlamento Latinoamericano

XXX ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Panamá, 15 y 16 de mayo de 2015

ACTA DE LA REUNIÓN

En las instalaciones de la sede del Parlamento Latinoamericano, siendo las 09:00 horas del 15 de mayo de 2015, se dio inicio a la XXX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano. La primera parte de la reunión consistió en los actos solemnes de instalación, que se cumplieron de acuerdo con la siguiente agenda:

1. Izada de la Banderas de la República de Panamá y del Parlamento Latinoamericano.

Se realizó en la explanada de la Sede Permanente del Parlatino.

2. Instalación de la XXX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano e informe de la Comisión de Poderes sobre acreditaciones de delegados e informe de la Secretaría General sobre el quórum.

La Secretaria General, senadora Blanca Alcalá, por una parte, y, por otra, el Dip. Alfredo Asti en representación de la Comisión de Poderes designada en la reunión de Junta Directiva del día anterior, informaron que se han registrado 139 legisladores de 20 Parlamentos miembros del PARLATINO, por lo cual existe quórum para sesionar. (Se adjunta como parte inseparable de la presente Acta, la lista de los asistentes a la XXX Asamblea Ordinaria de Parlatino: legisladores registrados, invitados especiales y asesores de delegaciones).

4. Himno del Parlamento Latinoamericano.

Fue interpretado en el Auditorio de la Sede Permanente por la Banda Republicana de Panamá.

5. Intervención del diputado Elías Castillo, Presidente del Parlamento Latinoamericano, e informe sobre las actividades de los Órganos de la Institución.

El diputado Elías Castillo hizo uso de la palabra con soporte de Power Point. Después de agradecer la presencia de todos los asistentes a la Asamblea, comenzó su intervención haciendo un recuento histórico de la vida institucional del Parlatino desde el traslado de la sede de Brasil a Panamá, con énfasis en el proceso que llevó a la construcción y entrada en funcionamiento de las instalaciones de la sede permanente. Finalmente el Presidente Castillo presentó un resumen de los aspectos más importantes de su gestión al frente del Organismo desde diciembre de 2010 hasta la fecha, recordando que el informe detallado se ha distribuido entre todos los presentes.



Parlamento Latinoamericano

El texto integral del discurso está incluido en el USB repartido a todos los participantes en la Asamblea y se anexa a la presente Acta.

6. Intervención del diputado Adolfo Valderrama, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá.

El Dip. Valderrama dio la bienvenida a todos los presentes y se refirió a aspectos tales como el orgullo que significa para Panamá ser la sede permanente del PARLATINO, la importancia de la integración regional y el papel de los políticos y de los servidores públicos en el desarrollo y la integración.

Dijo que agradece la oportunidad de estar presente en este momento histórico y que aprovecha para expresar la gran satisfacción que constituye para Panamá la excelente gestión realizada por el Presidente Castillo. El servidor público debe entender que su función es el servicio y no el negocio y que debe ser fuente de inspiración y no foco de corrupción. Elías Castillo es precisamente una figura que inspira a los jóvenes del país especialmente con el ejemplo de que el ejercicio del poder es servicio.

Manifestó que América Latina y el mundo deben saber que el Parlamento Latinoamericano fue uno de los actores más importantes en la Cumbre histórica que se llevó a cabo en Panamá entre el 9 y el 11 de abril pasado, por las gestiones realizadas por los parlamentarios en sus países.

Concluyó expresando que todos los días agradece el privilegio que tiene Panamá por su ubicación geográfica y por poder servir a las causas del desarrollo y la integración regionales

7. Intervención del doctor Alcibíades Vásquez Velásquez, Ministro de Desarrollo Social de Panamá, en representación del Presidente de la República.

Saludó a todos los presentes y les dio la más cordial bienvenida, en nombre del Presidente de la República, Juan Carlos Varela, quien por inconvenientes insalvables no pudo concurrir.

Manifestó el orgullo del país por la gestión del diputado Castillo en la Presidencia del Parlatino.

Expresó que en este mundo globalizado el PARLATINO tiene un rol protagónico en la lucha por la equidad, los derechos humanos y el desarrollo de los pueblos en general. El Parlamento Latinoamericano está perfectamente preparado para ejercer ese importante rol, pues se inició hace 50 años con bases muy sólidas que se han fortalecido a través del tiempo.

Finalmente, deseó éxitos a la Asamblea que se inicia y recordó que los parlamentarios son actores y no observadores en la toma de decisiones, siendo esa una de sus grandes responsabilidades.

8. Himno de la República de Panamá

Fue interpretado en el Auditorio de la Sede Permanente por la Banda Republicana de Panamá.



Parlamento Latinoamericano

Receso

Se reinició la sesión presidida por la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano: Diputado Elías Castillo (Panamá), Presidente; Asambleísta Gabriela Rivadeneira (Ecuador), Presidenta Alternativa; Senadora Blanca Alcalá Ruiz (México), Secretaria General; Diputado Rolando González Patricio (Cuba), Secretario General Alternativo; Senadora Liliana Fellner (Argentina), Secretaria de Relaciones Interinstitucionales; Diputado Walter Gavidia (Venezuela), Secretario de Relaciones Interparlamentarias; y el Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez G.

Inmediatamente se puso a consideración y fue aprobado el siguiente Orden del Día de la segunda parte de la sesión.

1. Conferencia Magistral: Perspectivas para América Latina y el Caribe frente a los cambios socioeconómicos y políticos en el mundo. Dra. Rebeca Grynspan; Secretaria General Iberoamericana. Preguntas de los parlamentarios.

2. Conferencia Magistral: Una mirada a la Cooperación e Integración de la Región: Principales Obstáculos y Desafíos. Dr. Nicolás Ardito Barletta, ex Presidente de la República de Panamá. Preguntas de los parlamentarios.

3. Informe del Secretario Ejecutivo sobre ejecución presupuestaria año 2014 y lo corrido de 2015 y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2015. Informe general sobre la situación financiera del Organismo.

4. Aprobación de documentos:

- Proyectos de Leyes Marco***
- Resoluciones***
- Declaraciones***

5. II Encuentro de Televisoras Parlamentarias de América Latina.

6. Panel: El Papel de la comunicación y las nuevas tecnologías de información en la democracia. Proyecto de la “Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria” y su primera etapa denominada “Parlatino Web TV”.

7. Firma del Convenio de Cooperación con el Parlamento Andino.

8. Elección de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.

9. Toma de posesión de las nuevas autoridades.

10. Elección de los miembros del Consejo Consultivo.



Parlamento Latinoamericano

11. Propositiones y varios.

12. Intervención del nuevo Presidente del Organismo.

13. Clausura.

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó se resumen a continuación.

Sobre el punto 1. Conferencia Magistral: Perspectivas para América Latina y el Caribe frente a los cambios socioeconómicos y políticos en el mundo. Dra. Rebeca Grynspan; Secretaria General Iberoamericana. Preguntas de los parlamentarios.

La presentación Estuvo moderada por la Sen. Blanca Alcalá.

La conferencista se refirió a diversos aspectos relacionados con el tema de su exposición, entre ellos: El PARLATINO a lo largo de sus 50 años ha fortalecido su rol institucional y su capacidad de representar a todas las voces políticas de la región. Hizo referencia que en América Latina se realizó el pasado mes en la Cumbre de las Américas. Las palabras claves de América Latina en el mundo de hoy son multilateralismo y coordinación. Si bien el mundo de hoy está lleno de oportunidades, también entraña riesgos de enorme magnitud. Los políticos cada vez más son objeto de un escrutinio severo y de demandas inmediatas. Antiguamente en la medida que se lograba disminuir la pobreza aumentaba la inequidad; hoy América Latina puede mostrar indicadores no sólo en disminución de la pobreza sino también en disminución de la inequidad, si bien es mucho todavía lo que falta por hacer, lo cual entraña muchos y difíciles retos para todos los gobiernos, Parlamentos e instituciones, especialmente en el campo de la educación. Hoy día en la región la población tiene mayores aspiraciones y es más exigente; el grupo de jóvenes es más grande y es el más educado de la historia; reclaman mayor acceso a servicios sino también mejor calidad de los mismos. Las inequidades existentes en América Latina son también horizontales como las referentes a género, a lo urbano-rural, a los indígenas, y otras. En la región el 70% de los jóvenes que están en el nivel de educación superior, son los primeros en sus familias en estar en ese nivel; eso es muy importante, pero si la calidad educativa no mejora, siempre se corre el riesgo de la transmisión intergeneracional de las desigualdades. Un gran reto de la región es la reestructuración de sus economías que están corriendo el riesgo de una reprimarización; las personas que han salido de la pobreza están muy cerca de la línea de pobreza con el consecuente riesgo de desaceleración de las tasas y reversión; enfrentar todo ello demanda fundamentalmente inversiones importantes en inteligencia y talento. El multilateralismo es esencial para el desarrollo y la integración de América Latina, y el PARLATINO es un excelente ejemplo de multilateralismo y tiene un rol esencial para el cumplimiento de las agendas post-2015 en la región. Citó un refrán africano: “si quieres caminar rápido camina solo, si quieres llegar lejos camina acompañado”. Finalmente, la Dra. Grynspan exhibió y comentó varios indicadores de América Latina en la última década, referentes al gasto público social, transferencias condicionadas, evolución de los grupos sociales, crecimiento económico, seguridad social y pobreza,



Parlamento Latinoamericano

Para preguntas o comentarios hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden: Dip. Jaime Orpis (Chile), Dip. Rodrigo Cabezas (Venezuela), Dip. Hildo Rocha (Brasil), Parl. Mery Elina Zabala Montenegro (Bolivia), Sen. Alejandro Encinas (México), Asambl. Carlos Velasco (Ecuador) y el Dip. Jaime Trobo (Uruguay) quien exaltó la figura de Enrique Iglesias, fundador de la SEGIB y su anterior director.

La presentación se encuentra en el USB distribuido y se adjunta a la presente acta.

Sobre el punto 2. Conferencia Magistral: Una mirada a la Cooperación e Integración de la Región: Principales Obstáculos y Desafíos. Dr. Nicolás Ardito Barletta, ex Presidente de la República de Panamá. Preguntas de los parlamentarios.

La presentación estuvo moderada por la Asambl. Gabriela Rivadeneira.

El Dr. Ardito Barleta inició su exposición manifestando que una buena parte de lo que pensaba presentar ya fue expuesto magistralmente por la Dra. Grynspan, con quien concuerda en todo lo dicho. Por ese motivo, dentro del tema de su conferencia, se va a concentrar en lo referente a la conectividad de Panamá en la integración de América Latina.

El conferencista en su exposición se refirió, entre otros a los siguientes asuntos: la importancia de la infraestructura y los sistemas de comercialización no sólo para el comercio regional y mundial sino también para la integración de América Latina y la necesidad de disminuir progresivamente sus costos y simplificar sus procesos. El crecimiento económico y el desarrollo social no son contradictorios; técnicamente es factible y necesario armonizarlos. En una economía globalizada la competitividad es un factor esencial y crítico; lograrla implica muchas cosas, entre ellas la educación y el talento. Para que América Latina pueda potenciar y maximizar esa competitividad es indispensable que logre una verdadera integración. Dicha integración exige un trabajo conjunto en materia de infraestructura para el desarrollo, no sólo para mejorar y maximizar el comercio y la economía, sino como un elemento clave para superar los problemas de pobreza e inequidad. Finalmente, el expositor hizo la explicación de varios indicadores relacionados con el tema de su conferencia, tales como: los puertos del mundo conectados a través del Canal de Panamá; los puertos de trasbordo; el “hub” de la empresa COPA; conectividad aérea; el acceso de la región a los cables submarinos de fibra óptica; los principales centros logísticos del mundo; el conglomerado de servicios relacionados con el Canal de Panamá y sus principales actividades; el portafolio de créditos externos de las entidades del Centro Bancario Internacional de Panamá, a nivel mundial, exportaciones en la región dentro de ella y al resto del mundo; inversión extranjera en América Latina; tratados de integración y libre comercio en la región; comercio intrarregional; situación socioeconómica, política y ambiental de América Latina y políticas económicas de los países; datos del Canal de Panamá, de la ampliación del mismo y su importancia para los países de América Latina; y, los principales desafíos de la región en materia comercial, económica y, en general, de desarrollo e integración.

Para preguntas o comentarios hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden: Dip. Jaime Orpis (Chile), Dip. Hildo Rocha (Brasil), Dip. Jaime Trobo (Uruguay), Dip. Gabriel Soto (Panamá), Sen. Angélica Araujo (México), Dip. José Figueroa (Nicaragua), Sen. Antonio Carlos Valadares (Brasil) y Parl. Mery Elina Zabala (Bolivia). El Dip. Figueroa de Nicaragua dio unas explicaciones generales sobre el proyecto de canal interoceánico que tiene su país y solicitó tener en el futuro la oportunidad para explicar en detalle el proyecto.



Parlamento Latinoamericano

Cerró el debate el Dr. Ardito Barletta, quien respondió a las preguntas y comentarios realizados.

La presentación se encuentra en el USB distribuido y se adjunta a la presenta acta.

Sobre el punto 3. Informe del Secretario Ejecutivo sobre ejecución presupuestaria año 2014 y lo corrido de 2015 y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2015. Informe general sobre la situación financiera del Organismo.

Realizó la presentación de este punto del Orden del Día el Secretario Ejecutivo. Comenzó haciendo un recuento de la gestión financiera y contable desde el traslado de la sede del Brasil a Panamá, hasta la fecha, recordando que periódicamente se ha informado detalladamente a la Mesa y a la Junta y anualmente a la Asamblea. Manifestó que los informes detallados de la gestión, incluyendo el de auditoría, se han distribuido entre todos los presentes.

A continuación el Secretario Ejecutivo dijo que rendiría un informe detallado de la gestión financiera realizada desde el 1° de diciembre del 2013 hasta el 30 de abril de 2015, toda vez que el año pasado no hubo Asamblea Ordinaria, debido a que se llevó a cabo la Asamblea Conmemorativa del cincuentenario de la Institución.

Expresó que en dichos informes están consignados todos los elementos que deben constar, los cuales explicó pormenorizadamente: ingresos según fuente; gastos; activos y pasivos; patrimonio; estado de las cuotas de los países y deudas correspondientes, en especial las de Surinam y Honduras, países que están muy atrasados en sus cuotas y que, además, no participan en las actividades del Parlatino.

Se refirió a la disminución progresiva del superávit y la correlativa aparición de un déficit a partir del mes de julio de este año, que de acuerdo con las proyecciones en diciembre equivaldrá a US\$607.047,93 (Seiscientos siete mil cuarenta y siete dólares americanos con noventa y tres centavos), y explicó las razones del déficit. Se trata, como explicó ayer en la reunión de la Junta Directiva, por una parte del ofrecimiento de un aporte extraordinario de un millón de dólares americanos hecho por un país para la construcción del edificio de la sede, con base en el cual se hicieron gastos, y que no se concretó, lo cual llevó al Parlatino a obtener un crédito bancario; y, por otra, que el nuevo edificio de la sede demanda mayores gastos operativos, en circunstancias de que muchos de esos rubros ya no los cubre la Asamblea Nacional de Panamá, como cuando estábamos en las instalaciones provisionales. A continuación se refirió de manera detallada a los mencionados costos de operación de la sede.

Explicó también el proyecto de presupuesto para el año 2015 e informó que, junto con miembros de la Mesa Directiva se encuentra realizando un estudio sobre las alternativas que existen de financiamiento según fuente, con el fin de superar el déficit que se avecina.

El Secretario Ejecutivo concluyó manifestando que los libros contables del Organismo están abiertos al escrutinio de todos los Parlamentarios y que él en lo personal está a la orden para dar todas las explicaciones y alcances que se requieran.

El informe de ejecución presupuestaria, informe financiero y proyecto de presupuesto para el 2015, se encuentran en el USB distribuido y se adjunta a la presenta acta.



Parlamento Latinoamericano

Una vez sometido el informe a la consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad.

Sobre el punto 4. Aprobación de documentos:

- ***Proyectos de Leyes Marco***
- ***Resoluciones***
- ***Declaraciones***

El debate fue dirigido por el Dip. Rolando González Patricio quien recordó que a lo largo de más de un año se han producido muchos proyectos de leyes marco, resoluciones y declaraciones, todo lo cual ha sido debidamente aprobado en las respectivas Comisiones, por la Mesa Directiva y por la Junta Directiva.

Participaron en el debate sobre los documentos sometidos a aprobación y sobre el procedimiento previo a la presentación de los documentos a consideración de la Asamblea, las siguientes personas en su orden, algunas en más de una ocasión: Sen. Jaime Orpis (Chile), Dip. Daniela Castro (Argentina), Sen. Luis Emilio Sierra (Colombia), Dip. Rolando González Patricio (Cuba), Sen. Liliana Fellner (Argentina), Asambl. María Augusta Calle (Ecuador), Sen. Blanca Alcalá (México), Dip. Delsa Solórzano (Venezuela), Dip. Rolando González Patricio (Cuba), Asambl. Bairon Valle Pinargote (Ecuador), Dr. Humberto Peláez Gutiérrez (Colombia, Secretario Ejecutivo), Sen. Mariana Gómez del Campo (México), Asambl. Carlos Velasco Enríquez (Ecuador), Sen. Sigrid Kunath (Argentina), Asambl. Gilberto Guamangate (Ecuador), el Dr. Juan Adolfo Singer (Uruguay, Presidente del Consejo Consultivo),

Después del debate se verificó el quórum, comprobando que éste existe, y se procedió a la votación con los siguientes resultados:



Parlamento Latinoamericano

Nº	PROYECTO DE LEY MARCO	RESULTADO DE LA VOTACIÓN
1.	Proyecto de Ley Marco para el Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos.	Aprobado por mayoría, sin votos en contra y con 9 abstenciones de parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Venezuela, Uruguay y Chile.
2.	Proyecto de Ley Marco de Energía Eléctrica.	Aprobado por unanimidad
3.	Proyecto de Ley Marco de Energías Renovables.	Aprobado por unanimidad
4.	Proyecto de Ley Marco para la regulación de la producción de bolsas plásticas no biodegradables.	Aprobado por unanimidad
5.	Proyecto de Ley Marco de Educación para la Sustentabilidad.	Aprobado por unanimidad
6.	Proyecto de Ley Marco sobre Migración en América Latina y el Caribe: Trabajadores, Familias y Grupos Vulnerables.	Aprobado por unanimidad
7.	Proyecto de Ley Marco por el que se regula, controla y fiscaliza el uso y aplicación de sustancias de rellenos en tratamientos con filmes estéticos en América Latina y el Caribe.	Aprobado por unanimidad
8.	Proyecto de Ley Marco “Protección del Medio Ambiente Marino Costero, en Especial los Sistemas Ecológicos de Arrecifes de Coral, Manglares y Praderas Marinas”.	Aprobado por unanimidad
9.	Proyecto de Profesionalización de Fuerzas de Seguridad Ciudadana en el Marco de plena vigencia del sistema democrático y el respeto a los Derechos Humanos.	Aprobado por unanimidad
10.	Proyecto de Ley Marco de Ecoturismo en Áreas Protegidas. Comisión de Medio Ambiente y Turismo.	Aprobado por unanimidad
11.	Proyecto de ley Marco: Propuesta para el Estudio de Armonización Legislativa sobre Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad en América Latina y el Caribe.	Aprobado por unanimidad

Para comentar tanto el resultado de las deliberaciones como la importancia de los proyectos de leyes marco aprobados, hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden, algunas en más de una ocasión: Dip. Hildo Rocha (Brasil), Dip. Rolando González Patricio (Cuba), Asambl. Gilberto Guamangate (Ecuador), Dip. Delsa Solórzano (Venezuela), Dip. Araceli Ferreira (Argentina), Asambl. Mariángel Muñoz (Ecuador), Dip. Dalia Herminia Yáñez (Venezuela), Dip. Inés Beatriz Lotto Vecchiatti (Argentina), Asambl. María Augusta Calle (Ecuador), Dip. Ricardo Rincón (Chile), Sen. Liliana Fellner, Asambl. Gabriela Rivadeneira (Ecuador), Dip. Pablo González (Uruguay), Asambl. María Soledad Vela (Ecuador), Dip. Alfredo Asti (Uruguay), Sen. Jaime Orpis (Chile), Dip. Yolanda Ferrer (Cuba), Asambl. Virgilio Hernández (Ecuador), Sen. Blanca Alcalá (México) y Dip. Rodrigo Cabezas (Venezuela).

Como consecuencia de las intervenciones realizadas se acordó: a) que los textos de los documentos que serán considerados en la Asamblea sean enviados a los miembros con la suficiente anticipación; b) que la nueva Mesa Directiva que se elija, realice de manera urgente una propuesta de modificación del Estatuto y Reglamento, de tal manera que los procedimientos para la



Parlamento Latinoamericano

aprobación de los documentos emitidos por las Comisiones sean expeditos, eficientes y muy claros; así se evitará que en las Asambleas se tengan que discutir los procedimientos y se logrará que los debates se refieran a asuntos de contenido y de fondo; c) que cuando la Junta Directiva o la Asamblea devuelvan a una Comisión un determinado proyecto de ley o resolución, que esa devolución vaya acompañada por la correspondiente argumentación; y, d) que de acuerdo con lo que establecen las normas institucionales y una vez que la Asamblea así lo aprobó por unanimidad, más tarde se someterán a consideración otros proyectos de leyes marco.

El Dip. Rodrigo Cabezas Morales informó que la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, no sólo produce proyectos de leyes marco, sino también documentos referenciales sobre temas de actualidad. Se refiere específicamente a los estudios sobre “Tratados bilaterales de inversión. Causas pendientes contra América Latina y el Caribe” y “Las relaciones económico – financieras entre América Latina y el Caribe y la República Popular China. Presente y perspectivas”, respecto de los cuales dio las explicaciones correspondientes. Solicitó a los colegas ecuatorianos que hagan llegar el primero de los estudios a la CELAC, toda vez que Ecuador tiene ahora la Presidencia Pro Témpore de dicho organismo.

En cuanto a las resoluciones presentadas por Secretaría, después de la intervención de varios parlamentarios, se aprobaron por unanimidad las siguientes:

- Delegación de funciones de la Asamblea Ordinaria a la Junta Directiva para que realice una reforma del Estatuto del PARLATINO, ad referendum de la Asamblea.
- Creación de la Secretaría Alterna de Comisiones, reformándose al efecto los artículos 18 y 22 del Estatuto. Se registra que los miembros de la Junta consideraron muy oportuna esta resolución en virtud de la gran carga de trabajo que tiene la Secretaría de Comisiones.

A continuación por pedido expreso de la Dip. Yolanda Ferrer, de Cuba, se reproduce en la presente Acta con mayor detalle el asunto que se registra a continuación y que concluye al final del tratamiento de este punto del Orden del Día:

El Dip. Francisco García informó que la fracción de la Unidad de su país (Venezuela), presentó un proyecto de resolución a la Junta en el que se tratan asuntos relacionados con las elecciones en Venezuela, la observación internacional y la elección de los parlamentarios latinoamericanos también en su país. Preguntó por qué la Junta resolvió no pasar la resolución a consideración de la Asamblea.

El Dip. Rolando González Patricio respondió que el caso de esa resolución no era el único y que también era el caso de un proyecto de resolución presentado por Ecuador, respecto de los cuales la Junta consideró que no cubrían los requisitos que establece el reglamento en torno a los períodos, y solicitó una mayor aclaración al Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo inició su respuesta expresando que está de acuerdo con las manifestaciones relacionadas con la necesidad de actualizar y modificar el Estatuto y el Reglamento y que él ha venido solicitando eso, incluso por escrito, desde hace al menos 3 años, pero que hasta ahora no ha sido posible. Tiene varias propuestas para esas modificaciones y espera hacerlas conocer en el proceso de reforma de esos cuerpos legales que se va a realizar. Respecto de la consulta realizada por el Secretario General Alterno, Dip. González Patricio, informó que de acuerdo con el Artículo 19 del Estatuto, *“los proyectos de acuerdos, recomendaciones o resoluciones que se sometan a consideración de la Asamblea, deberán corresponder a los temas*



Parlamento Latinoamericano

de la agenda aprobada por la Junta Directiva. Para que los proyectos de los Parlamentos miembros o de sus delegados puedan considerarse como tales, deberán ser recibidos por la Secretaría General en un plazo mínimo de 30 días antes de la Asamblea Ordinaria. La Secretaría General comunicará a los Parlamentos miembros, con un mínimo de 20 días antes de la Asamblea, sobre tales proyectos. Parágrafo único - La Asamblea podrá acordar la inclusión de nuevos temas mediante dos tercios de los votos presentes.”

Por eso la Junta Directiva consideró que no tenía facultades, no solamente para considerar la propuesta de delegados de Venezuela sino otras cinco propuestas que llegaron a última hora a la Junta. Ello se debe a la necesidad de que no lleguen a la Junta y a la Asamblea para su consideración y eventual aprobación, documentos que los parlamentarios no han tenido tiempo de leer y analizar. Se actuó, entonces, de acuerdo con las normas vigentes, sin ánimo de exclusión, pero de todas maneras la Asamblea, tal como consta en el parágrafo único leído, puede decidir, con los dos tercios de los votos presentes, que se consideren esas nuevas resoluciones.

El Dip. Francisco García manifestó que hoy se aprobó una resolución que salió ayer de la Junta, por la que se crea un cargo nuevo en la Mesa Directiva. En todos nuestros parlamentos se presentan situaciones emergentes respecto de las cuales no se puede esperar 30 días para pronunciarse. En todo caso deja la propuesta en la Mesa para que la Junta, que se reunirá en julio, la considere y remita por escrito a los parlamentarios proponentes el resultado de esa deliberación.

El Dip. Virgilio Hernández expresó que los debates precedentes, antes que nada han servido para resaltar la necesidad de afinar algunos temas del reglamento que está vigente. Es necesario reformarlo y la decisión que tomó ayer la Junta es sabia, en el sentido de disponer del tiempo necesario para considerar todos los elementos que deben ser introducidos, modificados o agregados. Entre esas modificaciones deben considerarse mecanismos para tomar decisiones de urgencia que exijan un pronunciamiento inmediato, de lo contrario corremos el riesgo de manifestarnos cuando ya no es oportuno. Dijo que, efectivamente, el Ecuador también presentó una resolución sobre el genocidio armenio que en este 2015 cumple 100 años. La Junta resolvió no considerar esa resolución por las razones anotadas y nosotros lo aceptamos. Por eso acoge las decisiones tomadas por la Junta y solicita que esta resolución también sea considerada en la reunión de ese órgano que se realizará en el mes de julio. También es necesario definir qué temas competen al PARLATINO para su consideración y cuáles se refieren a procedimientos internos de cada país. Por ejemplo, la forma como se nominan los delegados de un Parlamento al PARLATINO, si son electos en votación general o son designados por sus propios Parlamentos, parecería que es un tema que corresponde a la soberanía de cada país.

El Dip. Jaime Trobo, después de referirse a algunos aspectos consignados en las normas institucionales sobre la forma de votar y las características del voto de las delegaciones, y sobre el tema en discusión manifestó que, efectivamente se requiere de un mecanismo para tratar determinados temas cuya urgencia lo exige y en este caso la norma leída por Secretaría establece que esto puede hacerse con los dos tercios de los votos presentes. En lo que se refiere al pedido de Venezuela, en circunstancias de que hasta ahora los diputados de ese país en el PARLATINO han sido electos directamente por la ciudadanía y ahora se plantea que sean nominados por la Asamblea, respetando la soberanía de ese país, es evidente que es un tema relacionado con el ejercicio de la representación en nuestro Organismo y hubiera sido deseable que se hubieran cumplido los requisitos de tiempo y trámite para poderlo considerar en la Asamblea.



Parlamento Latinoamericano

La Dip. Yolanda Ferrer expresó que ha sido muy válido el debate de la tarde de hoy, sobre todo en lo referente a la necesidad de reformar nuestro reglamento y estatuto. Considera que ha sido justo que los diputados o senadores que presentaron las resoluciones que decidimos en la Junta Directiva que no fueran traídas a la Asamblea sean informados de las razones por las cuales se tomó esa decisión y que han sido muy bien explicadas por el Secretario Ejecutivo. También tenemos que analizar cuál es el mandato del Parlamento Latinoamericano y me parece que en el caso de la resolución a que hacía referencia el diputado García, ésta tiene que ver con un asunto interno del Parlamento Venezolano en el cual el PARLATINO no tiene mandato. Como decía el diputado Virgilio Hernández, es un asunto de soberanía interna de Venezuela, y si ese es el contenido de esa resolución, como ya se ha explicado, entonces no tiene lugar porque no le corresponde al Parlamento Latinoamericano decidir de qué manera elige un país los delegados que lo van a representar en esta instancia; es un asunto de soberanía interna por lo que no corresponde al Parlamento Latinoamericano, independientemente de las razones que nos llevaron a no traerlo a esta Asamblea, ya explicadas.

El Dip. José Ramón Sánchez manifestó que lo que se ha dicho hasta el momento genera una confusión. Por una parte el Secretario Ejecutivo explicó que la resolución no se había traído a la Asamblea por un problema relacionado con los requisitos de tiempo. Por otra parte, dos parlamentarios expresaron que las razones son que la resolución se refiere a asuntos internos de Venezuela; ello implica que para llegar a ese juicio, la resolución tuvo que ser leída y considerada. Ante estas dos explicaciones, una que se refiere a asuntos de procedimiento y otra al fondo de la cuestión, solicitó una respuesta clara sobre los reales motivos por los cuales la Junta no trajo la resolución a la consideración de la Asamblea.

El Presidente Castillo respondió que en la decisión de la Junta no hubo criterios políticos o ideológicos. Los motivos para no traerla a la Asamblea, al igual que sucedió con otras resoluciones, fue el no cumplimiento de los requisitos de tiempo señalados en nuestras normas estatutarias y reglamentarias y no hubo sesgos en esa decisión. En todo caso y tal como lo solicitó el diputado García, la resolución será considerada en la próxima reunión de la Junta Directiva.

Sobre los puntos 5. II Encuentro de Televisoras Parlamentarias de América Latina. Y 6. Panel: El Papel de la comunicación y las nuevas tecnologías de información en la democracia. Proyecto de la “Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria” y su primera etapa denominada “Parlatino Web TV”.

El informe sobre el encuentro de Televisoras Parlamentarias fue rendido por la Sen. Liliana Fellner por medio de las actividades del panel sobre *El Papel de la comunicación y las nuevas tecnologías de información en la democracia. Proyecto de la “Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria” y su primera etapa denominada “Parlatino Web TV”*, que fue moderado por la Sen. Fellner y en el que participaron la periodista argentina Rosario Lufrano, quien fue Directora de la TV Pública de su país, y el Lic. Jaume Duch i Gillot, Director de Medios de Comunicación del Parlamento Europeo y Portavoz de dicho organismo.

La periodista Lufrano hizo su exposición en torno a diversas ideas, entre ellas las siguientes: la “palabra” en América Latina históricamente no tenía canales adecuados para fluir; estaba concentrada en ciertos sectores. Hoy, si bien América Latina ya está viviendo en democracia,



Parlamento Latinoamericano

todavía debemos transitar de la democracia formal a la democracia real, construir ciudadanía, equidad e identidad; los medios de comunicación potenciados con los permanentes avances científicos y tecnológicos, tienen un papel fundamental en la difusión y promoción de estas ideas y de estos valores. La información pública es un derecho y debe llegar a todas las personas y los usuarios deben verse como ciudadanos y no como clientes. Lo público es lo que es de todos, es a lo que pertenecemos. La Patria Grande necesita que los medios de comunicación permitan que la palabra fluya; el objetivo común debe ser la comunicación, respetando los matices de cada país y cada comunidad. La comunicación es transparencia. El edificio del Parlamento en Berlín tiene una cúpula vidriada; está abierta al público y desde ella se pueden observar los debates; no cabría proponer que todas las sedes de los Parlamentos de América Latina tengan cúpulas vidriadas, pero sí que exista una total transparencia en todos sus procedimientos; en ello les cabe un rol esencial a los medios de comunicación. Montaigne decía que la palabra es 50% de quien la pronuncia y 50% de quien la escucha. Durante las dictaduras que tuvo la región la palabra era prohibida; pronunciarla significaba perder la vida. Los jóvenes de hoy son hijos de la democracia, pero nuestras realidades todavía tienen muchas estructuras viciadas, herencia de los tiempos de dictadura. El Parlamento Latinoamericano es un Organismo emblemático en la región y el mundo y está haciendo notables avances en el campo de la comunicación. La periodista Lufrano hizo un recuento de la realidad argentina en materia de medios de comunicación e información pública, en especial de los procesos que se vivieron en el difícil tránsito de la dictadura a la democracia.

La Sen. Liliana Fellner agradeció la intervención de la periodista Lufrano e hizo una explicación del proyecto Parlatino Web TV, su naturaleza, antecedentes y estado actual. Informó sobre el II Encuentro de Televisoras Parlamentarias de América Latina y el Caribe, realizado el 15 de los corrientes en las instalaciones del PARLATINO, con la presencia de representantes de las televisoras parlamentarias de Argentina, Aruba, Chile, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Perú y Venezuela; en esa oportunidad todos esos medios se han puesto a disposición del PARLATINO para transmitir las reuniones de sus Comisiones y demás órganos. Gracias a todos los esfuerzos que estamos realizando los eventos cubiertos por estos medios podrán ser acompañados desde cualquier lugar del Mundo.

El Lic. Duch i Gillot hizo su exposición, de la cual se extractan los siguientes puntos: el PARLATINO y el Parlamento Europeo tienen una relación muy antigua y productiva; al principio esta relación se daba fundamentalmente en el ámbito político, hoy se ha extendido al ámbito técnico en lo que se refiere a los medios de comunicación. El Parlamento Europeo vive permanentemente una paradoja, en el sentido de que es quizá el órgano legislativo más potente de Europa, más incluso que los Parlamentos nacionales, pero son los medios locales los que llegan más a la ciudadanía. Esto plantea un reto para los medios del Parlamento Europeo que permanentemente tienen que responder a la necesidad de acortar distancias y fortalecer los vínculos con la ciudadanía, y renovar la legitimidad institucional. Otro de los grandes retos que tienen los medios de comunicación del Parlamento Europeo, reto que no es formal sino real, es la existencia de 23 lenguas oficiales. Los medios de comunicación del Parlamento Europeo informan constantemente, por una parte a los parlamentarios y por otra a los demás medios de comunicación y ponen a disposición de los periodistas la información, imágenes y demás elementos que se produzcan. La WebTV del Parlamento Europeo, EuroparlTV, desde 2005 realiza una actividad que trata de ser lo más dinámica posible en relación con los usuarios; no es sólo un Website sino un verdadero ecosistema digital que tiene mucha interacción con la ciudadanía, la cual no sólo se informa sino que puede



Parlamento Latinoamericano

expresar sus opiniones y pedidos y contribuir con sus conocimientos al trabajo del Parlamento. Punto culminante de las actividades de EuroParlTV fueron las elecciones europeas del 25 de mayo de 2014, que sirvieron también y por primera vez para elegir indirectamente al gobierno de la Unión Europea, que es la Comisión Europea; ello planteó varios retos relacionados con las campañas de información, toda vez que el Parlamento Europeo destinó muchos más recursos humanos y financieros a EuroParlTV y a las plataformas sociales, que a los soportes de campañas políticas tradicionales. Los medios de comunicación del Parlamento Europeo están permanentemente innovando y haciendo pruebas, única forma de saber si las cosas funcionan. Finalmente se puso a disposición de los Parlamentarios y de los técnicos de los medios de comunicación legislativa, para todo aquello en que pueda colaborar o brindar información.

En el debate posterior intervinieron las siguientes personas en su orden: Dip. Hildo Rocha (Brasil), Asambl. Octavio Villacreses (Ecuador), Asambl. María Augusta Calle (Ecuador), parlamentaria argentina que no se identificó, Dip. Heriberto Galindo (México) y Sen. Jaime Orpis (Chile).

La actividad se cerró con una nueva participación de los panelistas para responder a las preguntas y comentarios formulados.

En este punto la Asamblea concedió una cortesía de sala al parlamentario Mehmet Sayım Tekelioğlu, Presidente de la Comisión de Integración a la Unión Europea en la Gran Asamblea Nacional de Turquía (GANT), quien se dirigió a la audiencia agradeciendo la oportunidad de esta intervención, manifestando la mejor voluntad de su país para estrechar lazos con América Latina y el Caribe y expresando la voluntad de la Gran Asamblea Nacional de Turquía de suscribir un convenio de cooperación con el Parlamento Latinoamericano una vez que culminen las elecciones legislativas de Turquía el próximo 7 de junio de este año.

Sobre el punto 7. Firma del Convenio de Cooperación con el Parlamento Andino.

El Convenio fue suscrito por el Presidente Elías Castillo y la Secretaria General Blanca Alcalá, del Parlamento Latinoamericano, y por el Presidente Javier Reátegui Rosselló y el Secretario General Eduardo Chilingua Mazón, del Parlamento Andino.

Posteriormente el Presidente del Parlamento Andino dirigió unas palabras a la Asamblea, resaltando la importancia del acuerdo firmado para el logro de los objetivos de los dos Organismos.

Punto de Orden

Tomando en cuenta que la Asamblea aprobó que sean considerados otros proyectos de leyes marco, se procedió a la explicación, análisis y debate de los mismos, con la intervención de las siguientes personas en su orden, algunas en más de una oportunidad: Asambl. Carlos Velasco Enríquez, Asambl. María Augusta Calle, Sen. Lisbeth Hernandez, Asambl. Bairon Valle Pinargote, Sen. Mariana Gómez del Campo, Sen. Jaime Orpis, Sen. Blanca Alcalá, Dip. Alfredo Asti, Asambl. Gilberto Guamangate y Dip. Rodrigo Cabezas.



Parlamento Latinoamericano

Algunos fueron retirados para enmiendas y correcciones y otros fueron sometidos a votación con los siguientes resultados:

Nº	PROYECTO DE LEY MARCO	RESULTADO DE LA VOTACIÓN
1.	Proyecto de Ley Marco sobre Sistema de Salud.	Aprobado por unanimidad
2.	Proyecto de Ley Marco sobre Trasplantes de Células, Tejidos y Órganos Humanos.	Aprobado por unanimidad
3.	Proyecto de Ley Marco de Ciberdelincuencia.	Aprobado por unanimidad
4.	Proyecto de Ley Marco que crea la Historia Clínica Electrónica y su Registro.	Aprobado por unanimidad
5.	Proyecto de Ley Marco sobre Empleo Juvenil	Aprobado por mayoría, con la abstención de 3 parlamentarios del Grupo Venezolano del PARLATINO.
6.	Proyecto de Ley Marco de Protección contra la Violencia Escolar	Aprobado por mayoría, con la abstención de parlamentarios de Argentina y Venezuela.

Sobre el punto 8. Elección de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.

Una vez que por secretaría se informó del procedimiento para votar por la Mesa Directiva, que se constató que existe el quórum reglamentario y que se aprobó votar por una plancha única presentada por la Junta Directiva, se procedió a designar por sorteo a tres parlamentarios para que efectúen el escrutinio de los votos, resultando los siguientes: Sen. Andin Ceasar Bikker (Aruba), Dip. Teodoro Ursino Reyes (República Dominicana) y Parl. Edgar Mejía Aguilar (Bolivia).

Inmediatamente se procedió a realizar las elecciones con el siguiente resultado:

PRESIDENCIA

Senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (México).

PRESIDENCIA ALTERNA

Asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano (Ecuador).

SECRETARÍA GENERAL

Diputado Elias Ariel Castillo González (Panamá).

SECRETARÍA GENERAL ALTERNA

Diputado Rolando González Patricio (Cuba).

SECRETARÍA DE COMISIONES



Parlamento Latinoamericano

Senadora Liliana Fellner (Argentina).

SECRETARÍA ALTERNA DE COMISIONES

Diputado Roy Daza (Venezuela).

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS

Dip. Pablo González (Uruguay).

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Senador Víctor A. Bogado (Paraguay).

Se deja registrado que todas las delegaciones votaron afirmativamente por la plancha única, con excepción de la delegación de Venezuela que tuvo 5 abstenciones para el cargo de Secretario Alterno de Comisiones. En total hubo 212 votos a favor y las 5 abstenciones mencionadas.

Sobre el punto 9. Toma de posesión de las nuevas autoridades

Debido a una ausencia momentánea del Presidente Elías Castillo por razones de salud, la Presidenta Alternada del Parlatino, Asambl. Gabriela Rivadeneira, tomó el juramento de rigor a la Presidenta Electa, Senadora Blanca Alcalá.

Una vez posesionada en el cargo, la Presidenta Blanca Alcalá tomó el juramento y posesionó al resto de los integrantes de la Mesa Directiva Electa.

Sobre el punto 10. Elección de los miembros del Consejo Consultivo

La Presidenta Blanca Alcalá puso a consideración de la Asamblea la nominación de las siguientes personas para integrar el Consejo Consultivo del Parlatino, además de quienes por derecho propio forman parte de ese cuerpo colegiado: senador (mc) Luis Rubeo (Argentina), diputada Marisol López (Aruba), senador Luis Emilio Sierra (Colombia), diputado Rolando González Ulloa (Costa Rica), Asambl. María Augusta Calle Andrade (Ecuador), exsenador Jorge Ocejo (México), diputado Fernando Carrillo (Panamá) y el exdiputado Rafael Correa Flores (Venezuela).

Las designaciones fueron aprobadas por unanimidad.

Inmediatamente, la Presidenta Blanca Alcalá procedió a tomar el juramento y posesionar a los miembros del Consejo Consultivo.

Sobre el punto 11. Propositiones y varios

El Presidente del Consejo Consultivo y expresidente del Parlatino, Dr. Juan Adolfo Singer, hizo uso de la palabra para felicitar tanto a la Mesa Electa como a la Mesa saliente que tuvo que trabajar en medio de muchas dificultades, y muy especialmente al diputado Elías Castillo, por su



Parlamento Latinoamericano

brillante y exitosa gestión y por los importantes logros alcanzados en beneficio del Parlamento Latinoamericano y de los objetivos que persigue la Institución (aplausos).

Sobre el punto 12. Intervención del nuevo Presidente del Organismo.

La senadora Blanca Alcalá se dirigió a la audiencia para agradecer su elección como Presidenta del Parlamento Latinoamericano; analizar la realidad socioeconómica, política e institucional de la región y los retos que el Parlatino tiene que enfrentar y superar frente a esa situación internacional; comunicar los cometidos que se propone realizar durante su presidencia junto con su compañeros de Mesa y con la Junta Directiva; y reiterar la necesidad del trabajo articulado y permanente, como ha sido históricamente, de todos los parlamentarios y los Parlamentos miembros del Parlamento Latinoamericano. (Se anexa al Acta la versión completa del discurso).

Sobre el punto 13. Clausura.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas del sábado 16 de 2015, la Presidenta Sen. Blanca Alcalá declaró clausurada la XXX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano. Forman parte inseparable de la presente acta los documentos adjuntos según constan en el texto principal.

HUMBERTO PELAEZ GUTIERREZ
Secretario Ejecutivo del
Parlamento Latinoamericano

